

Fecha de solicitud:	19 de octubre de 2015
Unidad Responsable:	OF08 - Dirección Jurídica

Clave y nombre del Proyecto:	PE01600	Atencion del Proceso Electoral Federal 2014-2015
Líder del Proyecto:	Bernardo Lanuza Espinosa	
Presupuesto Aprobado por CG:	7,308,736.00	
Objetivo del Proyecto:	Atender (desahogar) los procedimientos administrativos (quejas y recursos de revisión), medios de impugnación, denuncias, solicitudes de información, consultas (con calidad y dentro de los plazos establecidos por la normatividad electoral), a fin de cumplir con la defensa oportuna de los intereses institucionales en cada una de las etapas del proceso electoral en tiempo y forma.	

Tipo de Cambio:	Ampliación líquida del proyecto
Otro:	Fecha de término de entregable y Fecha de Término del Proyecto

Nota.- Si la modificación solicitada requiere de una adecuación presupuestal, relacionada con el costo de los entregables, adecuación entre capítulos y partidas, recalendarización de recursos o bien requerimiento adicionales de recursos presupuestales, el trámite se deberá de iniciar ante la DEA, debido a que es la Dirección Ejecutiva, facultada para administrar los recursos presupuestales del Instituto; y en caso de cancelación de entregables con sus respectivos recursos, se le deberá de notificar por escrito, si los recursos proviene de ahorros o economías, con el fin de que la DEA, este en posibilidades utilizarlo para atender otras prioridades institucionales.

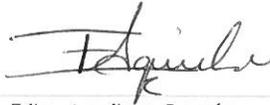
Fundamento del Cambio:	Con fundamento en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012, Capítulo III, numeral 5, inciso b), párrafo primero y segundo y con base al inciso a), fracción VI
Motivo del Cambio:	Se requiere la ampliación líquida de \$367,314.00 (00/100 M.N.) para la continuación de la contratación de 8 personas por honorarios, se amplían los periodos como se menciona a continuación: (entregable PE01601) respecto de las plazas de Auxiliar Administrativo Secretarial DJ del 16 de noviembre al 31 diciembre de 2015 , Mensajero Chofer DJA y Mensajero Chofer DJA del 01 de noviembre al 31 diciembre de 2015. Por lo que corresponde a los siguientes entregables se amplía del del 16 de noviembre al 31 diciembre de 2015. (Entregable PE01602) respecto de las Plazas de Supervisor Informatico SIMI y Supervisor de Instrucción Recursal (Entregable PE01605) respecto de las plazas de Líder de Consulta, Líder de Convenios y Líder de Normatividad; los primeros apoyaran a la Dirección Jurídica, los segundos a la Dirección de Instrucción Recursal, los últimos a la Dirección de Normatividad y Contratos, en el desahogo de las tareas de las actividades sustantivas que se han incrementado, con motivo de las elecciones extraordinarias derivadas del proceso electoral pasado.

<p>Descripción del Cambio:</p>	<p>Proyecto: PE01600. Presupuesto Dice: \$7,637,330.00 Debe decir: \$8,004,644.00 Fecha de término 31/Diciembre/2015. Clave entregable PE01601 "Dirección Jurídica" Dice: \$954,942.00 (Novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), Debe decir: \$1,011,923.00, (Un millón once mil novecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) Fecha de término Dice: 31/Octubre/2015 y 15/Noviembre/2015, Debe decir: Fecha Término 31/Diciembre/2015. Clave entregable PE01602 "Expedientes de trámite y sustanciación de medios de impugnación" Dice: \$3,450,104.00 (tres millones cuatrocientos cincuenta mil ciento cuatro pesos 00/100M.N.), Debe decir: \$3,629,646.00 (Tres millones seiscientos veintinueve mil, seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), Dice: Fecha Término: 15/Noviembre/2015 Debe decir: Fecha Término 31/Diciembre/2015 Clave entregable PE01605 "Dictámenes legales" Dice: \$1,462,141.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y dos mil, ciento cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), Debe decir: \$1,592,932.00 (Un millón quinientos noventa y dos mil, novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), Dice: Fecha Término: 15/Noviembre/2015, Debe decir: Fecha Término 31/Diciembre/2015.</p>
<p>Impacto del Cambio</p>	<p>Ampliación de la contratación de los recursos humanos contribuye al logro del objetivo del proyecto, a través del desahogo oportuno de los trabajos relacionados con las tareas derivadas del proceso electoral, el cual generó un aumento sustantivo en las actividades de la Dirección Jurídica, de Instrucción Recursal y de Normatividad y Contratos.</p>
<p>Descripción del impacto en objetivos, tiempo, costo y/o alcance del proyecto.</p>	<p>No habrá ningún impacto en el objetivo ni en el alcance del proyecto, sin embargo habrá un impacto en el costo y tiempo, debido a la ampliación de presupuesto y fecha de término del entregable.</p>

Nota.- Con fundamento en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012 Capítulo III numeral 5 inciso c) y párrafo segundo del inciso d), y el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Federal Electoral, artículo 5, primero y segundo párrafos, que a la letra disponen:

Artículo 5. El ejercicio y control de los recursos presupuestarios y financieros asignados a cada Unidad Responsable, son de estricta responsabilidad de sus titulares, quienes deberán vigilar el uso eficiente de los mismos de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables.

Los titulares de las Unidades Responsables serán los únicos facultados para autorizar mediante firma autógrafa y a través del SIGA, las erogaciones del gasto; asimismo, deberán prever y adoptar medidas necesarias para que los gastos que se realicen durante el ejercicio, se ajusten al cumplimiento de los objetivos, metas y entregables establecidos, evitando así subejercicios o sobre ejercicios. Adicionalmente, no podrán contraer obligaciones previas sin contar con la suficiencia presupuestal respectiva.

Líder de Proyecto	Coordinador/Director de área
	
<p>Bernardo Lanuza Espinosa</p>	<p>Mtra. Erika Aguilera Ramírez</p>
<p>Subdirector de Tramitación</p>	<p>Directora de Normatividad y Contratos</p>

Titular de la Unidad Responsable



Lic. Gabriel Mendoza Elvira
Director Jurídico

Para uso exclusivo de la Unidad Técnica de Planeación

Fecha de Revisión

Revisó

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Observaciones